

AGENDA NUEVA UNIVERSIDAD

Profesor

**DENIS JAVIER
CHÁVEZ**

**CANDIDATO
A RECTOR**

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

VOTO SECRETO



2026-2031



PROF. DENIS JAVIER
CHÁVEZ



¡ JUNTOS POR EL CAMBIO !

Presentación

Actualmente, la Universidad de Panamá atraviesa por una crisis multidimensional, cuyos orígenes están en la preservación de un modelo universitario que respondía a realidades y necesidades de otra época y a una dirección personalista, carente de una visión institucional, basada en la reelección, clientelismo y continuismo de prácticas ajenas al quehacer universitario.

La institución reclama una nueva gestión innovadora en la docencia, investigación, extensión y administración, que conduzca a la construcción de un nuevo modelo de Universidad. La cercanía al centenario en 2035, puede ser el horizonte estratégico para iniciar un proceso de cambios integrales, que concluyan en la reinención del primer centro de estudios superiores del país.

Sin duda, en estas elecciones está en juego la oportunidad histórica de edificar juntos una Nueva Universidad, que recobre el liderazgo social y pueda afrontar los problemas contemporáneos del siglo XXI. El cambio, más que opción, es una necesidad ineludible. La situación crítica no podrá superarse con las mismas personas, manteniendo los mismos esquemas y prácticas viciadas que la han generado y con opiniones superficiales. Se requiere un nuevo liderazgo ético, auténtico, genuinamente democrático y con visión institucional, capaz de convocar las mejores capacidades de los actores universitarios.

Convencido de ello, un número plural de universitarios, luego de sendas reflexiones, determinamos participar en esta contienda y contribuir con ideas y propuestas que alienten el debate en la comunidad universitaria y en la sociedad respecto de la Universidad que merecemos. La

Agenda Nueva Universidad, constituye una propuesta abierta de los más urgentes desafíos para la deliberación del profesorado, estudiantes, administrativos, egresados y la sociedad en general. sobre la Universidad que necesita el país.

Principios rectores

Reinvención con visión institucional

La Universidad de Panamá se aproxima a su centenario en 2035. Este debe convertirse en el horizonte estratégico. El periodo 2026-2031, debe sentar las bases de una **Universidad reinventada**, con una misión actualizada, gestión moderna, vida democrática fortalecida y mayor capacidad de respuesta nacional a las demandas nacionales.

Pertinencia académica y social

La Universidad debe revisar permanentemente su oferta académica, su **investigación** y extensión para responder a las necesidades del país, regiones, comunidades, sectores productivos y a los grandes desafíos contemporáneos.

Ética pública universitaria

La gestión universitaria debe realizarse con austeridad, probidad, transparencia, responsabilidad y protección del patrimonio. El uso de los recursos debe responder al interés universitario y nacional, no a intereses personales, clientelistas y acomodaticios.

Democracia, participación y alternabilidad

La Universidad debe ser un referente democrático. Ello supone realizar consultas permanentes, respeto al disenso, debate de ideas, igualdad de condiciones, alternabilidad en el ejercicio de cargos y repulsa a toda forma de clientelismo.

Autonomía responsable

La autonomía universitaria debe defenderse como principio constitucional, académico y nacional, que proteja el libre ejercicio del trabajo académico y no los intereses de grupos particulares. De ahí que su defensa debe acompañarse de una real rendición de cuentas, efectividad institucional, transparencia financiera y compromiso social.

Equidad de género, relevo generacional y multiculturalidad

La institución debe garantizar imparcialmente las oportunidades, recursos y responsabilidades entre hombres y mujeres, los jóvenes, discapacitados y los grupos étnicos. La igualdad sustantiva que asegure la inclusión y los mismos beneficios y derechos de los grupos sociales más vulnerables caracterizará esta administración.

Sustentabilidad

La gestión académica y administrativa deberá incorporar la sustentabilidad como equilibrio ambiental, social y económico, para asegurar un desarrollo humano sostenible a largo plazo.

Gestión por resultados

El cumplimiento de la propuesta debe ser medido por indicadores de avance, producto, resultado, percepción e impacto. La comunidad universitaria y la sociedad deben conocer que se prometió, ejecutó, los resultados alcanzados y rectificaciones.

Objetivo General

Conducir un proceso de **transformaciones integrales** que conformen la Universidad que necesita el país en el siglo XXI, que disponga su inteligencia colectiva al servicio de todos los sectores del país y recupere el liderazgo nacional.

Principales Ejes de la Agenda Nueva Universidad

1. Actualización de la Misión Institucional

Objetivo

Redefinir la misión de la Universidad de Panamá, mediante la incorporación de nuevos componentes, acorde con las realidades nacionales e internacionales.

Líneas de acción

- Revisar y crear los nuevos perfiles de la formación profesional.

- Redefinir la formación integral conforme con los nuevos tiempos.
- Fundamentar el imperativo de estudiar los problemas nacionales.
- Integrar los nuevos componentes formativos del siglo XXI.
- Realizar un Congreso Nacional de Innovación Universitaria que defina una ruta estratégica de cambios, teniendo como horizonte el centenario en 2035.

2. Innovaciones en la docencia

Objetivo

Renovar la política institucional de docencia bajo la orientación de una educación superior en transformación permanente.

Líneas de acción

- Revisar y proponer una nueva política institucional de docencia.
- Actualizar la oferta académica, de acuerdo con las necesidades nacionales, regionales y sectoriales.
- Desarrollar innovaciones metodológicas y digitales en el proceso educativo.
- Institucionalizar un Congreso Nacional de Docencia que periódicamente evalúe y redefina la orientación de la formación académica.

- Potenciar la educación continua como una de las fortalezas de la Universidad.

3. Investigación para el desarrollo nacional

Objetivo

Desarrollar investigación básica y aplicada de calidad y necesaria para la solución de problemas nacionales y convertir la investigación, la ciencia, la innovación tecnológica y el pensamiento crítico en motores de la reinención universitaria y del desarrollo nacional.

Líneas de acción

- Aumentar el presupuesto para la generación de conocimientos y propiciar la gestión de fondos concursables internacionales y alianzas con la SENACYT.
- Establecer políticas de incentivos a la investigación, promover la investigación interdisciplinaria, los semilleros de investigación estudiantil e impulsar la investigación como opción de graduación.
- Respaldar las publicaciones científicas, la gestión de patentes y la innovación para consolidar e incrementar la planta de investigadores de la Universidad y en el Sistema Nacional de Investigación.
- Crear observatorios universitarios sobre problemas estratégicos: educación, salud, ambiente, el canal,

economía, democracia, agua, territorio, juventud y desigualdad.

- Vincular la investigación con políticas públicas, comunidades y sectores productivos.

4. Vinculación imprescindible entre Universidad y Sociedad

Objetivo

Reposicionar a la Universidad de Panamá como institución de consulta, diálogo, conocimientos, mediación social, formación ciudadana y de respuesta a los problemas nacionales.

Líneas de acción

- Fortalecer la extensión universitaria en comunidades y territorios, con enfoque crítico y sostenible.
- Recuperar la Universidad como espacio nacional de debate público, plural y argumentado.
- Crear mesas permanentes de debate sobre la relación Universidad-sociedad-Estado.
- Fomentar los vínculos con los gobiernos locales, entidades públicas y organizaciones sociales.
- Redefinir la política institucional de extensión universitaria.

5. Transformación digital educativa y modernización universitaria

Objetivo

Impulsar la transformación digital educativa integral en la Universidad de Panamá, orientada a modernizar los procesos académicos, administrativos y formativos mediante el uso estratégico, ético, inclusivo y pedagógicamente pertinente de las tecnologías digitales, para el desarrollo de competencias digitales en docentes, estudiantes y personal administrativo.

Líneas de acción

- Replantear una Política Institucional de Transformación Digital Universitaria, con enfoque académico, administrativo, ético, inclusivo y sostenible.
- Crear un Programa Permanente de Competencias Digitales Docentes, y de promoción de la competencia digital del estudiantado.
- Modernizar la infraestructura tecnológica y los entornos digitales de aprendizaje, con criterios de accesibilidad, inclusión y equidad territorial.
- Digitalizar y simplificar los principales procesos académicos y administrativos.
- Establecer un sistema de evaluación, seguimiento y mejora continua de la transformación digital, asimismo, aplicar la evaluación del impacto de las tecnologías en la

calidad de la docencia, la eficiencia administrativa y el aprendizaje estudiantil.

6. Autonomía económica responsable

Objetivo

Sustentar el presupuesto de la Universidad de Panamá sobre una base científica para su uso racional, austero, transparente, responsable, y respetuoso del patrimonio público; asegurando que los recursos se orienten a prioridades académicas, científicas, tecnológicas, estudiantiles, infraestructurales y de desarrollo institucional.

Líneas de acción

- Crear las condiciones administrativas para el manejo presupuestario institucional, con transparencia, gestión de calidad sostenible, rendición de cuentas, evaluación del desempeño, racionalización del gasto y auditorías administrativas.
- Crear una unidad de análisis financiero y prospectiva universitaria que vincule el presupuesto a metas de docencia, investigación, extensión, infraestructura, tecnología y bienestar estudiantil.
- Gestionar un porcentaje de los fondos propios de autogestión para necesidades de infraestructura y fortalecimiento de los Centros Regionales.

- Fomentar la creación de empresas de base tecnológica que generen regalías a la Universidad a partir de investigaciones aplicadas y gestionar asociaciones de interés público y alianzas público-privadas para inversión en infraestructura, conectividad y equipamiento tecnológico.
- Publicar informes de ejecución presupuestaria por programas y resultados.

7. Gestión administrativa, transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

Promover una real y efectiva gobernanza democrática mediante la cual los estamentos canalicen sus demandas, expresen sus intereses, ejerciten libremente sus derechos, cumplan con sus deberes y logren dirimir sus diferencias, a través del diálogo y la concertación.

Líneas de acción

- Asegurar la transparencia y la integridad en el desarrollo de la gestión administrativa, con políticas sólidas y coherentes del nuevo modelo de Universidad que demanda la época.

- Propiciar un proceso de consulta con las representaciones de todos los estamentos para la elaboración de un Plan Estratégico concertado, encaminado a generar más oportunidades de desarrollo y buscar soluciones novedosas a los problemas existentes.
- Alcanzar la mayor efectividad de la gestión institucional con la simplificación administrativa, la incorporación digital y la erradicación de la discrecionalidad.
- Rendir cuentas según los resultados establecidos en el Plan Estratégico, de modo que la comunidad universitaria pueda evaluar los avances y dificultades, durante el proceso de ejecución.
- Desarrollar un liderazgo transformacional, capaz de dirigir la resiliencia institucional, con la convocatoria de las mejores capacidades, a fin de superar las crisis internas y la incertidumbre derivadas del contexto mundial.
- Garantizar la alternabilidad en el ejercicio de los cargos de autoridades y descartar toda forma de clientelismo.

8. Rehabilitación de la infraestructura universitaria

Objetivo

Rehabilitar la infraestructura física, tecnológica y ambiental de la Universidad a fin de garantizar condiciones dignas para estudiar, enseñar, investigar, trabajar y convivir.

Líneas de acción

- Levantar un diagnóstico técnico del estado de los edificios, aulas, laboratorios, servicios sanitarios, bibliotecas, áreas verdes, accesibilidad y seguridad.
- Ejecutar el Programa Restaurar los Campus, Centros Regionales, Extensiones y Anexos, con acciones urgentes y prioritarias.
- Modernizar y rehabilitar laboratorios, bibliotecas, aulas y espacios de aprendizaje.
- Incluir criterios de sostenibilidad ambiental, eficiencia energética y accesibilidad universal.
- Ejecutar un plan de mantenimiento preventivo con presupuesto anual protegido.
- Reorganizar y ampliar el servicio de estacionamientos.

9. Vida estudiantil digna

Objetivo:

Colocar al estudiante en el centro de la gestión universitaria, garantizando el modelo pedagógico pertinente, condiciones dignas para estudiar, convivir, alimentarse, recibir apoyo integral y acceder a oportunidades laborales.

Líneas de acción:

- Reabrir cafeterías modernizadas con servicios básicos alimenticios.
- Transformar los servicios que reciben los estudiantes y todos los universitarios.
- Fortalecer la bolsa de empleos y pasantías.
- Crear una red de bienestar estudiantil universitario.
- Impulsar la actualización de competencias docentes en las nuevas concepciones didácticas.
- Establecer mecanismos de consulta permanente a los estudiantes.
- Reestructurar el servicio del sistema de bibliotecas.

10. Desarrollo profesional y derechos de docentes y administrativos

Objetivo

Preparar a los docentes y administrativos para generar iniciativas conducentes al cambio organizacional, mediante la adquisición de nuevas competencias y una política de estímulos que respete las reivindicaciones alcanzadas.

Líneas de acción

- Generar acciones de capacitación para el personal docente y administrativo, a fin de aprovechar las oportunidades de formación y perfeccionamiento profesional, con miras a la construcción colectiva del nuevo modelo de gestión, en el marco del centenario de la Universidad de Panamá.
- Salvaguardar los derechos adquiridos y las conquistas de los docentes y administrativos, lo que implica institucionalizar los beneficios relacionados a bonos, prima de antigüedad y otros tantos.
- Actualizar y dinamizar los procesos de ingreso, promoción reclasificaciones, equidad salarial y concursos tanto docentes como administrativos.
- Mantener una comunicación abierta con los gremios, sindicatos y organizaciones del personal docente y administrativo para

asegurar el respeto a sus reivindicaciones, en el contexto de la ética profesional y la transparencia en la gestión.

11. Centros Regionales, Extensiones y Anexos

Objetivo:

Equiparar el desarrollo de los Centros Regionales, Extensiones y Anexos al Campus Central de la Universidad de Panamá.

Líneas de acción:

- Propugnar la descentralización de las sedes regionales.
- Impulsar carreras completas en los Centros Regionales y Extensiones.
- Vincular las carreras, investigación y extensión a las necesidades comunitarias locales y regionales.
- Convertir los Centros Regionales, Extensiones y Anexos en polos de desarrollo territorial.
- Garantizar la igualdad universitaria en cuanto a reconocimiento académico y social de todas las sedes de la Universidad de Panamá.

12. Vínculo de la Universidad con egresados

Objetivo

Superar la visión tradicional formalista de la relación con los egresados por una más activa de mutuo reconocimiento y beneficio, a fin de integrarlos como actores de la comunidad universitaria.

Líneas de acción

- Crear una plataforma interactiva de relación con los egresados para su incorporación a la comunidad universitaria.
- Gestionar la comparecencia de los egresados en eventos académicos, en calidad de conferencistas, padrinos de iniciativas y realización conjunta de proyectos diversos.
- Difundir sus logros e innovaciones como reconocimiento de su alma mater e identificación de oportunidades laborales o de emprendimiento para los nuevos profesionales.
- Gestionar conjuntamente publicaciones de temas relevantes y de interés público, que sean de utilidad para la empresa privada y el gobierno, así como para las organizaciones de la sociedad civil.
- Redefinir una política institucional de vínculo entre la Universidad y sus egresados.

13. Internacionalización universitaria y cooperación académica

Objetivo

Fortalecer la internacionalización de la Universidad de Panamá como eje transversal de su desarrollo institucional, integrando la dimensión internacional, intercultural y de cooperación académica en la docencia, la investigación, la extensión, la gestión universitaria y la formación integral.

Líneas de acción

- Reformular la política institucional de internacionalización universitaria.
- Crear un Sistema de Gestión de la Internacionalización, coordinado desde una instancia institucional especializada, con enlaces en facultades, centros regionales, institutos y programas de posgrado.
- Impulsar la internacionalización del currículo, las carreras y los posgrados.
- Establecer mecanismos de reconocimiento académico automático, simplificado o preferente, mediante acuerdos bilaterales y multilaterales.
- Crear un Programa Institucional de Becas, Movilidad, Intercambios y Oportunidades Internacionales, dirigido a estudiantes, docentes, investigadores y administrativos.
- Consolidar redes internacionales de investigación, innovación y extensión, orientadas a problemas comunes

Calendario general de implementación 2026-2031

Año 1: Organización, diagnóstico y bases institucionales

Año 2: Inicio de reformas visibles

Año 3: Consolidación académica y tecnológica

Año 4: Descentralización, impacto social y liderazgo nacional

Año 5: Institucionalización y proyección al 2035

Mensaje final programático

Nuestra propuesta de gobierno como posible Rector de la máxima casa de estudios del país, la Universidad de Panamá, se orienta a recuperar la confianza, reconstruir las condiciones institucionales y transformar la Universidad, acorde con las necesidades urgentes del país y las nuevas exigencias del desarrollo científico y académico internacionales. Esta propuesta responde a una visión de la Universidad como pilar de la identidad nacional, un espacio de pensamiento crítico, motor cultural, institución científica, referente ético y actor central en el desarrollo del país.

La Universidad que se propone hacia el centenario en 2035 debe recuperar su liderazgo nacional mediante una gestión transparente, una academia renovada, una investigación robusta de calidad científica que impacte el desarrollo nacional, una vida estudiantil digna, que coloque el estudiante en el centro de las preocupaciones formativas y una administración basada en méritos, identificada con la sostenibilidad, socialmente comprometida y vinculada a las necesidades del país.

El reto es mayúsculo e impostergable, demanda asumir el ideal supremo de reconstruir la Universidad que la sociedad exige. Los invito a trabajar juntos en este magno proyecto colectivo, incluyente y democrático de reposicionar la Universidad como plataforma de la sociedad. Atrevámonos a romper con las viejas estructuras caducas, con el continuismo académico y político, que tanto daño le ha hecho a la institución, que sólo sirve a intereses creados que abiertamente han usufructuado, amparados en una distorsionada interpretación de la autonomía universitaria. Que no nos gane la indiferencia y el confort, es el momento ideal para hacer realidad este noble proyecto de “reinventar” nuestra Universidad, por el bien de todos, pero especialmente de las generaciones venideras. Pensemos en grande, una Nueva Universidad es posible.

PROFESOR DENIS JAVIER CHÁVEZ CANDIDATO A RECTOR UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

TRAZOS DE LA HOJA DE VIDA

Magíster en Historia de Panamá y América, Posgrado de Especialista en Docencia Superior, Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, Profesor de Segunda Enseñanza con Especialización en Geografía e Historia, Licenciado en Filosofía, Letras y Educación con Especialización en Geografía e Historia.

Profesor Regular Titular de Historia, 40 años de docencia universitaria, Vicerrector de Extensión de la Universidad de Panamá 2016-2021, Miembro del Consejo Editorial de la Revista Cultural Lotería 2004-2024, Presidente de la Comisión de Agenda Universitaria Nacional de la Universidad de Panamá 2020-2021, Presidente fundador del Organismo Electoral Universitario 1998-2002, Abogado independiente 1990-2026.

Una pluralidad de seminarios, congresos, diplomados, jornadas, cursos y talleres sobre variados temas. Doctorando en Humanidades y Ciencias Sociales. Una diversidad de conferencias y ponencias sobre variados temas a nivel nacional e internacional. Coautor de la obra Nueva Historia General de Panamá y escritos sobre la Universidad de Panamá, tales como el Nuevo Liderazgo Universitario, Algunos desafíos de las Universidades, Universidad y Estudios de los Problemas Nacionales, Universidad de Panamá entre Proyecto Panamericano o Nacional y la Universidad ante los Problemas Nacionales a través del Foro Miércoles Universitario.

EL CAMBIO ES UNA NECESIDAD IMPOSTERGABLE

